

NOMBRE CPI: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

No.	Instancia que realiza la recomendación:	Descripción del Acuerdo	Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
1	SABG	En la próxima sesión ordinaria de la junta de Gobierno, el INAOE deberá presentar un análisis que muestre la posible utilización de recursos monetarios para pronosticarlos financieramente de forma diaria, quincenal o mensual, a fin de que el INAOE considere, conforme a la normatividad aplicable, la conveniencia de invertir dichos recursos con el fin de obtener rendimientos en beneficio del INAOE, toda vez que en la cuenta "Efectivo y Equivalentes", específicamente en los conceptos "Bancos Recursos Fiscales", "Bancos Recursos Propios" y "Bancos de Fondo en Administración", la suma de éstos es de 76,059,714 pesos.	DAF	En atención a la recomendación y a lo establecido en el oficio circular SABG/400/255/2025, girado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; mediante oficio número DAF/409/2025 de fecha 26 de agosto de 2025, se solicitó a la Tesorería de Federación, autorización de una cuenta bancaria productiva de cheques, para la recepción de los recursos fiscales del PEF, así como el Contrato de Inversión , el cual se sujeta a las Disposiciones emitidas en el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; asimismo las del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el Manejo de la Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.	100 %	NA	NA
2	SABG	En la próxima sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, el INAOE deberá presentar un informe que permita conocer el estatus actual de las "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", cuyo importe al término del ejercicio 2024 asciende a 13,339,662 pesos, en cuanto a las personas físicas o morales que las integran, el concepto de su adeudo, el importe, la antigüedad de los saldos, las acciones realizadas para su recuperación y los resultados obtenidos, especificar si existe documentación comprobatoria; en el caso de que los adeudos sobrepasen 365 días de antigüedad, mencionar si las erogaciones se realizaron contractualmente y si los documentos presentan plazos de conclusión por los servicios recibidos y sanciones por incumplimiento; asimismo, señalar si han realizado algún procedimiento de presunta responsabilidad de servidores públicos o de empresas.	DAF	Del importe observado por \$13,339,662.00, se realizó un análisis y búsqueda de información y documentación que obra en los archivos del Instituto, el resultado es el siguiente: 1) \$566,300.00 corresponden a siete facturas emitidas en 2024 a la empresa PPG Industrias de México SA de CV, por impartición de cursos de capacitación (Educación Continua), ingreso devengado al 31/12/2024, el pago se recibió del 27 de febrero de 2025, con lo cual este saldo quedo en ceros. 2) En lo que corresponde a \$330,000.00 se mando a estimación para cuentas incobrables, como resultado de la interpelación notarial realizada el 18 de julio 2024, por la devolución del pago indebido a la persona moral denominada "Demoliciones y Construcciones Miravalle, SA de CV por la cantidad de \$330,000.00 llevada a cabo por el área jurídica de esta Institución se determinó que el domicilio fiscal declarado no corresponde a la misma, sino a un taller mecánico por lo que se levantó el acta correspondiente dando fe la Notaría Pública 29 ubicada en la ciudad de Puebla, Puebla, por lo que se realizó el registro contable de la estimación para cuentas incobrables que ampara la imposibilidad jurídica y material de emplazar para solicitar la devolución de la cantidad pagada indebidamente el 8 de septiembre 2022, según carpeta número 3387/22 ante la Fiscalía General de la República. 3) De lo anterior resta un saldo por \$12,443,332.21, se realizó un análisis e integración del mismo, identificando que corresponde a financiamiento a proyectos por diversos conceptos como se muestra en la tabla adjunta en la que se señala, antigüedad del saldo, beneficiario, concepto, saldo, si se encontró documentación comprobatoria, plazo de conclusión y acciones a realizar para su recuperación y/o reclasificación. Debido a la antigüedad y que en su mayoría los proyectos financiados ya han concluido, no es posible la recuperación de los recursos, por lo que con la conformación del Comité para cancelación de cuentas y emisión de las normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros, y en apego a la normatividad aplicable, se determinara si es procedente la aplicación de este gasto a resultados de ejercicios anteriores, estimación para cuentas incobrables y/o cancelación de saldos que permitan la depuración de las cuentas.	50 %	2026	Posible daño patrimonial

4. FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2025 -1

NOMBRE CPI: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

No.	Instancia que realiza la recomendación:	Descripción del Acuerdo	Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
3	SABG	En la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, el INAOE deberá presentar un informe que permita conocer el estatus actual de la cuenta "Derechos a Recibir Bienes o Servicios", específicamente del concepto Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios, cuyo importe al término del ejercicio 2024 asciende a 10,700,586 pesos; dicho informe deberá contener la razón social de los proveedores, el concepto del anticipo, el importe, la antigüedad de los saldos en especial los que tengan más de 365 días, las acciones realizadas para su recuperación y los resultados obtenidos, especificar si existe documentación comprobatoria, mencionar si las erogaciones se realizaron contractualmente y si los documentos presentan plazos de conclusión por los servicios recibidos y sanciones por incumplimiento; asimismo, señalar si han realizado algún procedimiento de presunta responsabilidad de servidores públicos o de empresas.	DAF	Para el presente ejercicio 2025, se continúa con la integración de la documentación comprobatoria y justificativa, en una primera etapa la depuración se realiza con documentación que fue localizada de forma inmediata, la cual cumpla con los requisitos para su registro contable, en una segunda etapa se realizó la depuración localizando la documentación comprobatoria tales como recepción de los bienes almacen o la firma del área que recibió los bienes o la prestación de los servicios, como una estrategia se elaboró una clasificación, por antigüedad, tipo de bien o servicio que prestado, por ejemplo se identificó que un porcentaje significativo corresponde a gastos de importación, elaboración de circuitos integrados (proveedor internacional), para facilitar la presentación de la documentación para su registro contable. Se considera la posibilidad de mandar a estimación para cuentas incobrables los saldos con una antigüedad mayor a los 10 años, previa autorización: Asimismo se está trabajando con la elaboración del Manual de normas y Lineamientos para la cancelación de Cuentas Incobrables y la constitución del Comité de Cancelación para Cuentas Incobrables.	20%	31/03/2026	Inconsistencias contables, en consecuencia información financiera que no cumple con las características de confiable, oportuna y veraz.
4	SABG	En la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, el INAOE deberá presentar un informe pormenorizado que muestre la integración de la cuenta "Bienes Inmuebles, Infraestructura y Obras en proceso", cuyo saldo total fue de 2,030,887,482 pesos, la cual se compone de los rubros siguientes: "Terrenos" con 47,397,475 pesos, "Edificios no Habitacionales" con 1,946,673,190 pesos y "Obras en proceso" con 36,816,817 pesos; en el cual contenga los inventarios físicos por cada inmueble; el costo o la forma de adquisición; la situación jurídica y administrativa que guarda cada uno de ellos; y, la descripción completa y detallada de la documentación que avale la propiedad o posesión del bien a nombre del INAOE, con base en la normatividad vigente que los regula. Con respecto a las obras en proceso, la información debe contener en forma individual el importe de la obra, el nombre de las empresas contratadas para tal fin, el número de contrato, las fechas de inicio y conclusión de los trabajos contratados o, en su caso, las fechas estimadas de terminación, indicando el avance de las obras. De existir desfases en la conclusión de las obras, indicar las razones y si existe alguna transgresión a la normatividad aplicable, así como las acciones tomadas para su corrección. Con relación al "tejo de vidrio" para la construcción del telescopio binocular cuyo inicio fue en el año 2000, deberán indicar el costo inicial y final, así como evidenciar los incrementos en el costo del bien; la justificación por los cambios de diámetro del espejo al pasar de 8.4 metros a 6.5 metros; acreditar el cambio de ubicación del telescopio; la descripción detallada de la documentación que avale las operaciones en su adquisición; relacionar los contratos de mutua propiedad entre el INAOE y el Consejo de Regentes de Arizona, a nombre del Observatorio Steward de la Universidad de Arizona. Lo anterior, con base en la información plasmada en el dictamen 2024 del auditor externo, en la que se manifiesta que la entidad está en proceso de regularización de los hallazgos encontrados en la auditoría practicada en los ejercicios 2022 y 2023 por el despacho externo Altieri Cano y Hooper S.C. al encontrarse falta de	DAF	Al respecto, al periodo que se reporta, nos encontramos en el cierre del proceso de contratación del tercer acreditado, quien brindará apoyo técnico en la elaboración de los dictámenes indispensables para el registro de los bienes en el INDAABIN. Una vez concluido dicho registro, se procederá a la emisión de los dictámenes valuadores correspondientes. Como parte de las acciones emprendidas, se realizó una visita a las instalaciones del INDAABIN, en la cual se sostuvo una reunión de trabajo el día 8 de octubre del 2025 con personal del Departamento de Inventario de Inmuebles y del Departamento de Análisis de la Información, se identificó la necesidad de actualizar el flujo de modificación de la información registrada, que comprende seis cédulas. Asimismo, se informó que para avanzar en el proceso se deberá contar con un levantamiento topográfico específico para cada inmueble, además de los dictámenes y documentos complementarios requeridos, así como el expediente CEDOC correspondiente a cada uno de los 13 bienes que cuentan con instrumento legal vigente, por lo anterior se gestionó ante la Dirección de Catastro del INDAABIN la obtención de los requerimientos técnicos específicos y el posible apoyo de un especialista en la materia. En este momento, la lista de bienes se encuentra en revisión por parte del INDAABIN, a fin de identificar las necesidades técnicas y topográficas de cada inmueble, de manera paralela, se continúa con la revisión de la información en el Registro Público de la Propiedad, tanto a nivel local como federal, con el objetivo de asegurar la integración completa y correcta de los expedientes en el (CEDOC), por lo que se continúa con las gestiones. Como evidencia se adjunta correo de comunicación con la dependencia e inventario interno preliminar de inmuebles. Respecto al proyecto del telescopio binocular, se informa que el costo contable registrado asciende a \$36,816,817.22, monto que no ha sufrido modificaciones desde su registro inicial. Cabe señalar que, por acuerdo de interés mutuo entre las partes involucradas, se determinó que el blank de vidrio de 8.4 metros, contemplado en el contrato original, sería sustituido por la manufactura y el pulido de un espejo de 6.5 metros. Este cambio tuvo como finalidad la construcción conjunta de un telescopio de 6.5 metros en el Observatorio de San Pedro Mártir (SPM), en colaboración con el Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (IA-UNAM). La documentación administrativa de adquisición que respalda este acuerdo y las operaciones correspondientes se encuentra resguardada en la Universidad de Arizona, institución que ha fungido como contraparte en la colaboración internacional del proyecto. En noviembre de 2015, el sistema prioritario, correspondiente al espejo primario de 6.5 metros, quedó	100 %	NA	
5	SABG	En la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, el INAOE deberá presentar un informe pormenorizado que contenga la integración del saldo de la cuenta "Retenciones por salarios" en el rubro "Cuentas por Pagar a Corto Plazo", cuyo saldo al término del ejercicio 2024 es de 12,527,357 pesos, el cual deberá contener las fechas en que se retuvo dicho importe y la fecha de la obligación de presentar la declaración fiscal correspondiente.	DAF	El saldo que refleja la cuenta contable 211711-1 Impuestos sobre productos del trabajo, corresponde al impuesto retenido a los trabajadores durante el mes de diciembre de 2024, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 94,106,113-J, 116 y 126 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, monto que fue enterado al SAT en el mes de enero de 2025, mediante declaración mensual provisional.	100 %	NA	NA

4. FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2025 -1

NOMBRE CPI: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

No.	Instancia que realiza la recomendación:	Descripción del Acuerdo	Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
6	SABG	En la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, el INAOE deberá presentar un informe que contenga la razón por la cual se registró el saldo de la cuenta "Tesorería de la Federación", cuyo saldo es de 21,899,915 pesos, en el rubro "Proveedores por pagar a corto plazo".	DAF	Derivado del análisis realizado al rubro 2112 Proveedores por pagar a Corto Plazo, específicamente a la cuenta 211211-295 "TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN" se identificó que los registros en esa cuenta fueron erróneos ya que los movimientos corresponden a reintegros por economías o remanentes a realizar a la Tesorería de la Federación, por lo que se incumplió con lo establecido en el artículo 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como la normatividad emitida por el CONAC, en el mes de octubre fueron reclasificados a la cuenta 2199 Otros Pasivos Circulantes.	100 %	NA	NA
7	SABG	En la próxima sesión ordinaria del Consejo de Administración, el INAOE deberá presentar un informe pormenorizado respecto a las partidas sujetas a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mostrando los consumos tanto en unidades de medida litros de Agua, kilowatts, etc. como en unidades monetarias, así como los incrementos o decrementos de cada una de ellas con respecto al ejercicio 2023, de igual forma, deberán indicar si los incrementos en las partidas contaron con la autorización de la SHCP mostrando la debida documentación.	DAF	Dentro de las acciones realizadas para asegurar el cumplimiento de las disposiciones en medida de austeridad de la Ley Federal de Austeridad Republicana se encuentra la transición a mingitorios ecológicos que no requieren de descargas hídricas; se elaboró una campaña de concientización sobre el uso de la energía eléctrica; así como la transición a luces LED en los diferentes edificios del INAOE. En lo que respecta al servicio de gas, se corto el suministro a los Bungalows que no tenían ocupación a lo largo del año.	50%	31/12/2025	Incumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana
8	SABG	En la próxima sesión ordinaria de la junta de Gobierno, el INAOE deberá presentar un informe pormenorizado de las patentes creadas en 2024, mencionado aquellas que históricamente han generado más ingresos a la Entidad, la fecha de creación y vencimiento de las mismas, así como presentar la relación entre el total de las patentes generadas con relación a aquellas que se comercializan y otorgan beneficios al Instituto.	DIDT	Con relación a las patentes creadas durante el año 2024, se cuenta con la información correspondiente a su fecha de creación, fecha de vencimiento y estado actual de protección. Es pertinente señalar que, a la fecha, el INAOE no cuenta con patentes licenciadas, por lo que ninguna ha generado ingresos económicos para la Institución. En este sentido, la relación entre el total de patentes generadas y aquellas que otorgan beneficios económicos será debidamente presentada, destacando que no existen actualmente patentes en explotación comercial.	100%	31/12/2025	
9	SABG	En la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, el INAOE deberá informar si históricamente ha contado o planea contar con algún convenio de colaboración con alguna agencia espacial, nacional o regional; de igual forma, deberá mencionar si se ha planteado la colaboración para el uso del Telescopio Espacial James Webb a si en su momento se planteó la colaboración para el uso del Telescopio Espacial Hubble. Lo anterior, dadas las necesidades de la Entidad en la materia, de acuerdo con lo informado.	DIDT	Por medio de un "Statement of Intent for Participation in the International Asteroid Warning Network" (IAWN - Red Internacional de Alerta de Asteroides), desde 2016, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y electrónica (INAOE) es miembro fundador de IAWN. En la red participan los observatorios astronómicos de agencias espaciales como NASA, ESA y DLR, así como observatorios nacionales de varios países con los cuales el INAOE colabora. El INAOE contribuye a los objetivos de IAWN con los resultados de observaciones hechas con su Cámara Schmidt en Tonantzintla y el telescopio de 2.1m del Observatorio Astrofísico Guillermo Haro (OAGH) en Cananea, Sonora. En el marco de las gestiones del Comité Técnico de la Oficina de Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre (UNOOSA), el INAOE ha participado en las reuniones del Grupo Asesor de Planificación de Misiones Espaciales (SMPAG), donde participan Estados Miembros de la ONU con agencias espaciales que tiene como objetivo fundamental establecer el marco, el cronograma y las opciones para iniciar y ejecutar las actividades de respuesta, informar a la comunidad de defensa civil sobre la naturaleza de los desastres de impacto e incorporar a dicha comunidad en el proceso general de planificación de mitigación a través de un grupo asesor de planificación de desastres de impacto. En este sentido, el INAOE ha participado en las Conferencias de Defensa Planetaria y en particular en el ejercicio de observación del asteroide Apophis durante el 2023, como parte del simulacro de defensa planetaria. La afiliación del Centro Regional de Enseñanza de Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe (CRECTEALC), auspiciado por el INAOE, a la Oficina de Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre (UNOOSA) hace posible la participación del INAOE en actividades con el Año Internacional de la Concienciación sobre los Asteroides y de la Defensa Planetaria, con actividades de 2026 a 2029. Otras actividades en las que el INAOE participa por su relación con Naciones Unidas incluyen el desarrollo de un satélite para observación de la Tierra a ser lanzado en 2027 a la Estación Espacial de China y apoyo al programa Space4SDGs de la UNOOSA. En el 2024 el INAOE firmó un Memorandum de Entendimiento con el National Astronomical Observatories of China de la Academia de Ciencias de China para el establecimiento de una estación receptora de las señales de posicionamiento y navegación del sistema de satélites Beidou en el OAGH. La instalación de esta estación	N/A	31/12/2025	A pesar de haber firmado desde el 2024 un Memorandum de Entendimiento con el National Astronomical Observatories of China (NOAC) para la instalación de una estación receptora de las señales de posicionamiento y navegación del sistema de satélites Beidou en el OAGH, aún no tenemos el visto bueno de las secretarías federales de Economía y Relaciones Exteriores para proceder. Esto pone en peligro la colaboración internacional porque el INAOE no está cumpliendo con los compromisos adquiridos con la firma del convenio. Por otro lado, estamos retrasando el acceso a los datos de navegación y posicionamiento proporcionado por los satélites del sistema Beidou, tanto para los estudiantes del posgrado de Ciencia y Tecnología del Espacio como para las agencias gubernamentales que necesitan estos datos. La compatibilidad que existe entre los datos de posicionamiento y navegación de los cuatro sistemas GPS del mundo nos permitirá tener acceso a esta gran base de datos cuando tengamos acceso a los datos producidos por Beidou. Si el INAOE cumple con las obligaciones establecidas en el convenio de colaboración

4. FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2025 -1

NOMBRE CPI: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

No.	Instancia que realiza la recomendación:	Descripción del Acuerdo	Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
10	SABG	presentar un informe en el cual explique la diferencia que se presenta entre los 20 Pasivos Laborales Contingentes reportados en el Informe de Autoevaluación de la Entidad y los 19 pasivos Laborales Contingentes presentados en el Dictamen sobre los Estados Financieros del Auditor Externo.	ASUNTOS JURÍDICOS	La diferencia en el número de asuntos se explica porque el informe para la Junta de Gobierno considera todos los asuntos atendidos durante el ejercicio fiscal, aun aquellos que no requieran seguimiento al cierre del período, mientras que el informe de estados financieros refleja únicamente los que impactan presupuestalmente.	100%	31/12/2025	
11	CEE	Se identifica una necesidad inmediata de atención a mantenimiento de infraestructura, inmuebles y temas adicionales administrativos que representan gasto de presupuesto sin disponibilidad al momento del llenado de este documento. Se recomienda establecer una estrategia para la captación de recursos propios.	DG/DIDT/DAF	Dentro del COCODI del INAOE se tiene identificado, en la cédula de problemáticas y situaciones críticas, la necesidad de inversión en infraestructura e inmuebles, así como en equipamiento de infraestructura tecnológica. Al respecto, se informa que, a junio de 2025, el proyecto se encuentra en etapa de revisión y modificación de carteras, en espera de observaciones o comentarios por parte de las instancias correspondientes. Se prevé que próximamente se logre obtener la clave de cartera de inversión, lo cual permitirá establecer un acercamiento con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECHITI). Posteriormente, en coordinación con la Unidad de Inversiones, se procederá al registro formal de la cartera. Este seguimiento refleja el compromiso institucional con una planeación estratégica de largo plazo, orientada a garantizar las condiciones óptimas para que el INAOE continúe desarrollando sus funciones sustantivas, en congruencia con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo y con una visión científica, tecnológica y humanista. **Estrategia de captación de recursos propios desde la DIDT. - Se planea el diseño del catálogo de servicios y capacitaciones de los laboratorios certificados y acreditados del Inaoe, como herramienta para la promoción de capacidades técnicas ante el sector productivo. - Se llevará a cabo la homologación y publicación de información relativa a los laboratorios certificados y acreditados del INAOE en el sitio web oficial institucional, integrando de manera estructurada los servicios ofertados, con el objetivo de facilitar su consulta por parte de empresas, instituciones y público especializado. - Se está trabajando en una propuesta de catálogo consolidado de servicios y capacitaciones, con el objetivo de fortalecer la oferta y facilitar la comercialización de servicios.	50%	12/31/2025	
12	CEE	El CEE nuevamente considera que el INAOE debe de encontrar soluciones radicales y urgentes para mejorar la comunicación y transparencia dentro del Instituto.	DG/DIDT/DFA/DAF	En respuesta a la recomendación del CEE, el INAOE ha implementado acciones específicas para mejorar la comunicación y transparencia incluyendo la elaboración y difusión de infografías sobre gestión documental y la Coordinación de Archivos; el diseño y colocación de carteles con la misión, visión e historia institucional en pizarrones, intranet y boletines internos; la proyección de contenidos institucionales en pantallas; y la creación de materiales gráficos explicativos sobre procesos administrativos y servicios de las áreas de Prestaciones, Relaciones Laborales y Recursos Materiales al periodo que se reporta. Estas acciones reflejan el compromiso del Instituto por fortalecer la comunicación interna, fomentar la apropiación institucional y garantizar mayor claridad en sus procesos administrativos y financieros. Adicionalmente, como parte de las acciones de mejora en la comunicación y transparencia se llevan a cabo reuniones entre la Dirección General (DG), Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) con los coordinaciones (de la DIDT) para atender principalmente temas de compras. La Dirección de Formación Académica establece comunicación mediante medios de rápida visualización, como WhatsApp, así como a través de los canales tradicionales, entre ellos el correo electrónico, a fin de garantizar una atención oportuna y eficiente.	50%	12/31/2025	
13	CEE	El CEE recomienda que se re-abran foros de diálogo frecuentes, por ejemplo, dos o tres veces por año, entre la administración y la comunidad en general en un foro abierto.	DAF	De manera conjunta e individualmente, la Dirección General, la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico y la Dirección de Administración y Finanzas han asistido a reuniones a las diferentes coordinaciones, en donde participan los investigadores. Además ha habido reuniones en la DIDT con Tecnólogos para dar a conocer diferentes temas.	50%	12/31/2025	

4. FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2025 -1

NOMBRE CPI: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

No.	Instancia que realiza la recomendación:	Descripción del Acuerdo	Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
14	CEE	EI CEE recomienda que la dirección también encuentre mecanismos específicos para asegurarse que la comunidad reciba la información esencial y de forma que pueda ser verificable.	DG	La Dirección General convoca mensualmente al Comité Científico y Académico en donde se dan a conocer temas de interés para la comunidad. En este Comité participan tanto directores, coordinadores, como miembros del Colegio de Personal Académico. También se convocó a una reunión en la que se comunicó a la comunidad el proceso para la elaboración del Programa Institucional y se invitó a participar en él. También se envían correos electrónicos desde la Dirección General para todo el Inaoe dando a conocer información esencial a la comunidad.	50%	12/31/2025	
15	CEE	EI CEE considera que mejorar la comunicación y/o la percepción de comunicación es la recomendación más prioritaria que ha sido recurrente por varios años y que de no resolverse, el Instituto no logrará materializar su potencial de impacto plenamente.	DG/DIDT/DFA/DAF	La Dirección General mantiene reuniones continuamente tanto con directores, coordinadores y miembros del personal académico. La Dirección de Formación Académica establece comunicación mediante medios de rápida visualización, como WhatsApp, así como a través de los canales tradicionales, entre ellos el correo electrónico, a fin de garantizar una atención oportuna y eficiente. La Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico da a conocer temas de investigación, convocatorias y asuntos relevantes a la comunidad a través de correo electrónico.	50%	12/31/2025	
16	CEE	EI CEE considera fundamental que el INAOE y el GTM realicen la gestión necesaria para contar con un presupuesto que garantice continuar con la operación del GTM como observatorio internacional de manera permanente.	DG	Por parte de la Dirección de Administración y Finanzas se realizaron los trámites presupuestales para la obtención de la ampliación líquida al presupuesto de recursos fiscales por un importe de \$24 millones de pesos.	40%	12/31/2025	
17	CEE	Proyecto Kutsari: dar a conocer a la comunidad en general la forma de participación así como del personal involucrado.	DG	La Dirección General convocó una reunión informativa sobre el Centro Nacional de Diseño de Semiconductores "Kutsari", en la cual el Dr. Edmundo Gutiérrez, Coordinador Nacional de dicho Centro presentó la información relevante al respecto.	100%	12/31/2025	
18	CEE	EI CEE recomienda la capacitación del personal operativo sobre la legislación pertinente y el procedimiento de adquisición ante la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE.	DAF	La Dirección de Administración y Finanzas realizó la contratación y ejecución de los cursos de capacitación de Facturación, Excel, Curso básico de electrónica, y se están realizando las gestiones para la contratación de más cursos establecidos en el DNC 2025.	100%	12/31/2025	
19	CEE	EI CEE aprecia que el CPA capture el sentir de la comunidad y espera que esta información se comparta de manera formal con la dirección para encontrar un diálogo que resuelva o clarifique inquietudes de manera temprana.	CPA	En las reuniones del CCA participan activamente miembros del CPA.	50%	12/31/2025	
20	CEE	EI CEE recomienda que la administración se asegure de que exista un comité estudiantil funcional que tenga suficiente influencia y vías de comunicación para representar adecuadamente al cuerpo estudiantil.	DFA	La Dirección de Formación Académica fomenta la participación activa de los estudiantes en el Comité Estudiantil, con el propósito de fortalecer la representación y el trabajo colaborativo dentro de la comunidad académica.	50%	12/31/2025	
21	CEE	Se sugiere continuar con estas actividades para lograr una equidad en la captación de estudiantes de posgrado.	DFA	La Dirección de Formación Académica promueve el uso del lenguaje inclusivo en sus comunicaciones, con el propósito de fomentar la participación de todas las personas interesadas en los programas de posgrado del Instituto.	50%	12/31/2025	
22	CEE	Este CEE observa que el equipo de cómputo en general ha caído en la obsolescencia. El equipo de cómputo es substancial para la actividad del Instituto por lo que Recomendamos que se insista ante la autoridad correspondiente que se autorice la adquisición y renovación de este equipo y el software correspondiente.	DAF	En proceso		12/31/2025	
23	CEE	Recomendamos que la dirección del Instituto tome como meta el dialogar en conjunto con otros centros e institutos nacionales para encontrar mejoras a los métodos de evaluación de productos científicos, tecnológicos y de innovación, así como adecuar la normatividad para el uso de recursos como viáticos para asistencia a congresos y foros nacionales e internacionales.	DIDT/DAF	En proceso		12/31/2025	

4. FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2025 -1

NOMBRE CPI: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

No.	Instancia que realiza la recomendación:	Descripción del Acuerdo	Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
24	CEE	Reiteramos la propuesta a la SECIHTI que se formen comités científicos por área de especialidad que sean quienes evalúen la calidad de los productos científicos de cada área. En lugar de depender de parámetros impuestos por casas editoriales externas. Esto puede hacerse, por ejemplo, a través de que las personas investigadoras describan en un párrafo el impacto y/o contribución de cinco productos (publicaciones, patentes, etc.) seleccionados y sometidos a evaluación por la persona investigadora. El comité evaluador es entonces el que asigna el valor de dicho producto independientemente de donde se publica.	DG	En proceso		12/31/2025	
25	CEE	EI CEE recomienda que cada coordinación realice un catálogo de eslabones críticos relacionados a maquinaria, instrumentación o procesos que solo son conocidos por una sola persona. Y subsecuentemente proceder a documentar dichos casos para tener un plan de respaldo.	DIDT	En proceso		12/31/2025	
26	CEE	El entorno actual, caracterizado por la transición del Conahcyt a la SECIHTI, requiere que los Centros Públicos de Investigación refuercen su papel en el sistema científico nacional. En este sentido, el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación (SNCPi) es el entorno natural en el que los CPIs pueden colaborar y articularse para hacer explícita su relevancia científica y tecnológica. En este sentido el CEE exhorta al INAOE a participar de forma activa en la consolidación del SNCPi	DG	En proceso		12/31/2025	
27	CEE	EI CEE considera que la asistencia a la reunión con estudiantes lamentablemente fue muy escasa (12/400 estudiantes), las causas pueden ser múltiples: falta de interés, falta de comunicación, conflicto con clases, entre otras.	DFA	La Dirección de Formación Académica notificó, a través de correo electrónico, a la comunidad estudiantil sobre la visita del Comité Externo de Evaluación al INAOE; adicionalmente, se informó al Comité Estudiantil vigente mediante mensaje de WhatsApp.	100%	12/31/2025	
28	CEE	EI CEE no recibió de la comunidad del INAOE ningún incidente referente a acoso y violencia de género lo cual puede indicar que el protocolo implementado ha sido aplicado correctamente.	DFA	La Dirección de Formación Académica promueve la presentación de denuncias a través de los canales oficiales, garantizando un procedimiento seguro y conforme a la normativa vigente.	50%	12/31/2025	
29	CEE	Se requiere una mejor comunicación con el estudiantado respecto a los eventos programados para que los estudiantes no salgan afectados dada su jerarquía en la reserva de espacios para la realización de eventos.	DFA	Se planea comunicar mediante una circular a toda la comunidad del INAOE el procedimiento para la reserva de espacios, el cual se aplicará respetando el orden de recepción de las solicitudes.	50%	12/31/2025	
30	CEE	Se observa un avance sustantivo en la formación de recursos humanos y la eficiencia terminal, logrando que ahora todos sus posgrados estén aprobados en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP).	DFA	el 4 de marzo de 2025, la eficiencia terminal ya no se considera un criterio de evaluación. Durante los foros regionales sobre la transformación de los posgrados, organizados por la SECIHTI, la SEP y ANUIES, se analizan otros indicadores de evaluación, tales como la relación estudiante-profesor, la tasa de graduación y la tasa de deserción.	100%	12/31/2025	
31	CEE	Se reitera lo valioso del involucramiento de estudiantes en proyectos externos como parte de su titulación.	DFA	La Dirección de Formación Académica continuará fomentando la participación de co-directores y sinodales externos en los procesos de supervisión y evaluación académica.	50%	12/31/2025	
32	CEE	Se resalta la contribución del Instituto en educación continua. Se recomienda continuar cuantificando el costo al Instituto y el beneficio obtenido de manera específica.	DFA	La Dirección de Formación Académica, a través de la Oficina de Innovación Educativa y Formación Docente (INNEFORD), es responsable de planear, gestionar, implementar y evaluar las actividades de educación continua del Instituto. Este espacio ofrece capacitación, profesionalización y acompañamiento a un amplio público, mediante una oferta formativa diseñada a la medida y bajo demanda, sustentada en una evaluación de necesidades educativas.	50%	12/31/2025	
33	CEE	El Instituto ha iniciado con la labor de ubicar a sus egresados y darles seguimiento.	DFA	La Dirección de Formación Académica reporta que, durante el periodo de enero a junio de 2025, se registraron 37 nuevos egresados en la plataforma de egresados, lo que incrementa el total de registros de 1,979 a 2,016.	100%	12/31/2025	
34	CEE	El Instituto ha trabajado en identificar las causas que motivaron las bajas de sus alumnos, que servirá de retroalimentación para el mejoramiento del reclutamiento.	DFA	La Dirección de Formación Académica ha identificado los motivos de baja, que incluyen aspectos académicos, estado de salud, cambio de institución, razones personales y fallecimiento.	100%	12/31/2025	

4. FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2025 -1

NOMBRE CPI: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

No.	Instancia que realiza la recomendación:	Descripción del Acuerdo	Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
35	CEE	Se recomienda que se considere automatizar los procesos críticos para que las actividades clave del Instituto sean más eficientes.	DG/DIDT/DFA/DAF	Se encuentra en desarrollo una plataforma web que permitirá a la comunidad estudiantil acceder de manera centralizada a la información sobre apoyos, procesos y formatos ofrecidos por la Dirección de Formación Académica.	40%	12/31/2025	
36	CEE	Se recomienda plantear proyectos de cartera de inversión para la compra de infraestructura y mantenimiento de equipos o su compra, de equipo de cómputo y software, entre otros.	DAF	Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de revisión y ajuste de carteras, en espera de las observaciones que emitan las instancias competentes. Se estima que en breve se obtenga la clave de cartera de inversión, paso que permitirá iniciar el acercamiento con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECHTI). Posteriormente, en coordinación con la Unidad de Inversiones, se avanzará hacia el registro formal de la cartera. Este proceso da muestra del compromiso institucional con una planeación estratégica de largo plazo, encaminada a asegurar las condiciones necesarias para que el INAOE fortalezca sus funciones sustantivas, en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y bajo una visión científica, tecnológica y humanista.	80%	12/31/2025	
37	CEE	Se recomienda dar seguimiento a la actualización de la normativa del Instituto (Decreto de creación, EPA, Organigrama), comunicando e involucrando a la comunidad.	DG	El Grupo de Análisis de Normativa Interna (GANI), está trabajando en la revisión, actualización y armonización de diferente normativa institucional en coordinación con la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control de la SECHTI en el Instituto. La meta es consolidar la actualización normativa a más tardar en diciembre de 2026. La Dirección de Formación Académica ha actualizado el Reglamento de Posgrados, el Reglamento de Biblioteca y los Lineamientos para el Otorgamiento de Becas; actualmente, dichos documentos se encuentran en proceso de revisión. La Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico se encuentra trabajando en la actualización del EPA, del Estatuto de Personal Tecnólogo y el EPAT, actualización del Manual de Procesos y Procedimientos de la DIDT.	40%	12/31/2025	
38	CEE	Se recomienda establecer un lineamiento donde las personas Investigadoras por México establezcan sus derechos y obligaciones con la institución.	DIDT	Se acordó en el CCA que la evaluación de IIXM será por medio de un Grupo Evaluador de IIXM para emitir la Opinión Institucional, así como validar el pronunciamiento institucional y tomar algunas otras decisiones. El lineamiento donde los IIXM establezcan sus derechos y obligaciones con el INAOE ya está cubierto por el Estatuto del Personal Académico de la Seciht, que incluye lo relativo a su ingreso y permanencia. Aunque los documentos no confirman los acuerdos internos específicos del INAOE, sí establecen el marco legal y académico general: existe un estatuto que define sus derechos y obligaciones, el proceso de evaluación se basa en comisiones y en la opinión de la institución receptora, y existe un recurso de reconsideración para manejar las inconformidades con los resultados.	80%	12/31/2025	
39	CEE	En 2024, el Instituto registró ocho solicitudes de patentes, cuenta con 18 solicitudes de patentes y un modelo de utilidad en trámite. En 2024 le otorgaron 12 patentes que vienen a sumarse a las 44 patentes vigentes. Se mencionó que de las patentes vigentes el Instituto no ha realizado ninguna transferencia. Durante la presentación general de métricas institucionales, se reportó cero proyectos madurados a TRL5, donde se tenía una meta a cumplir de cinco elementos.	DIDT	Se está trabajando para llevar los resultados de varios proyectos del área de salud a niveles de maduración tecnológica superiores que terminen eventualmente en TRL9.	30%	12/31/2025	
40	CEE	Este CEE recomienda que se revise la estrategia de desarrollo tecnológico, involucrando al personal de investigación, tecnólogos y técnicos. Así como impulsar la visibilidad de sus desarrollos tecnológicos, a fin de que el sector productivo tenga la posibilidad de adoptar estas tecnologías. Generar un Plan de Transferencia Tecnológica complementario a un Plan de Maduración Tecnológica, ya que este permitirá generar productos que deriven en posible propiedad intelectual y transferencia tecnológica.	DIDT/DG	En proceso		12/31/2025	
41	CEE	Recomendamos mantener la política de protección de los desarrollos tecnológicos del Instituto. Analizar las opciones de protección más adecuadas que permitan aprovechar su explotación.	DIDT/DG	En proceso		12/31/2025	

4. FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2025 -1

NOMBRE CPI: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

No.	Instancia que realiza la recomendación:	Descripción del Acuerdo	Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
42	CEE	El Instituto ha mantenido en tres de sus laboratorios la certificación de las técnicas de caracterización que solo el INAOE puede ofrecer. Se recomienda buscar la certificación de los laboratorios con potencial comercial.	DIDT	El instituto está buscando certificar el Laboratorio de Microscopía.	20%	12/31/2025	
43	CEE	Nuevamente se reitera que para incrementar el impacto del INAOE en el escenario internacional, es importante mantener una participación de las personas investigadoras y estudiantes en eventos internacionales.	DIDT	El instituto está sujeto a la suficiencia presupuestal para apoyar la participación de personas investigadoras y estudiantes en eventos internacionales.	50%	12/31/2025	
44	CEE	Los proyectos de colaboración internacional como el GTM, HAWC, instrumentación astronómica de punta (MEGARA, SCORPIO, TARSIS, etc.), y otros, dan gran visibilidad internacional al INAOE y se deben continuar los esfuerzos para apoyarlos, sin interrupciones abruptas.	DIDT	El instituto está sujeto a la suficiencia presupuestal para apoyar la participación de personas investigadoras y estudiantes en eventos internacionales.	50%	12/31/2025	
45	CEE	Consideramos que la productividad científica del Instituto continúa cumpliendo con los indicadores globales esperados. El indicador utilizado corresponde al número de publicaciones arbitradas sobre el número total de investigadores. En publicaciones con estricto arbitraje indexadas en JCR se aumentó la productividad con respecto al año pasado por persona investigadora y personas investigadoras e investigadores por México alcanzando 1.57 (231/147) y una productividad de 1.84 (271/147) tomando en cuenta los artículos en memorias de congresos indizados en JCR. El CEE extiende un reconocimiento al Instituto por aumentar la producción de publicaciones de reconocido impacto científico por parte de todas las coordinaciones. Consideramos que se debe continuar con el esfuerzo, para mantener la calidad y el nivel de productividad científica.	DG	En proceso		12/31/2025	
46	CEE	El CEE sugiere que se presente como anteriormente, en una tabla específica, el nivel de cumplimiento de las recomendaciones de años pasados.	DG	En proceso		12/31/2025	
47	CEE	Se sugiere continuar el uso común de la infraestructura por toda la comunidad del INAOE para la optimización del uso del equipo y las instalaciones.	DG/DIDT/DFA/DA F	En proceso.		12/31/2025	
48	CEE	El CEE recalca que el GTM debe ser considerado en el mismo nivel que las cuatro coordinaciones, es decir, como parte integral de la Dirección General y el personal adscrito al GTM debe ser considerado como parte del personal del INAOE, por lo que sugiere hacer los trámites que correspondan.	DG	En proceso.		12/31/2025	
49	CEE	Se recomienda que se mantengan y se articulen las medidas con las autoridades de seguridad correspondientes.	DG	En proceso		12/31/2025	
50	CEE	Se recomienda gestionar apoyos y acciones, en particular para el 2026, que les permitan continuar con la operación tanto del GTM como de HAWC en Sierra Negra.	DG	La Dirección General ha estado realizando gestiones para continuar con la operación del GTM, sin embargo, hasta el momento no se tiene asegurado un presupuesto para dicho fin.	20%	12/31/2025	Cese de operaciones del GTM y HAWC
51	CEE	Se sugiere intensificar búsqueda de otros socios internacionales.	DG	En proceso		12/31/2025	
52	CEE	Se recomienda realizar las gestiones necesarias para obtener las plazas para todo el personal de GTM y así evitar las contrataciones de dos semanas y sin prestaciones que tiene el personal actualmente.	DG	En proceso.		12/31/2025	

4. FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2025 -1

NOMBRE CPI: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

No.	Instancia que realiza la recomendación:	Descripción del Acuerdo	Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
53	CEE	El CEE solicita a la Junta de Gobierno su apoyo y aprobación para que la Dirección General del INAOE y el GTM realicen la gestión necesaria de un incremento presupuestal de alrededor de 70 millones de pesos para que el Instituto garantice y continúe con la operación de este observatorio internacional, así como realizar el pago de salarios del personal encargado de mantenerlo en operación.	DG	La Dirección General ha estado realizando gestiones para continuar con la operación del GTM, sin embargo, hasta el momento no se tiene asegurado un presupuesto para dicho fin.	20%	12/31/2025	Cese de operaciones del GTM
54	CEE	Se recomienda que el INAOE elabore un plan detallado y explore la posibilidad de crear el Observatorio del GTM.	DG	En proceso		12/31/2025	
55	CEE	El CEE nuevamente reconoce el gran aporte que el Instituto brinda a la comunidad nacional. Se observa el continuo esfuerzo e importancia de las actividades de divulgación que el INAOE realiza. Se recomienda cuantificar el impacto nacional e internacional de los eventos de difusión.	DG	En proceso		12/31/2025	
56	CEE	Se sugiere considerar un estudio de oportunidad de abrir una fuente de recursos propios que estén vinculados de manera paralela a esta gran plataforma de renombre e impacto con el que el INAOE cuenta.	DG	En proceso		12/31/2025	
57	CEE	Se recomienda realizar todas las gestiones necesarias pasando por comités de evaluación, sin discrecionalidad, para obtener las plazas necesarias para el personal administrativo por honorarios, algunos con más de 20 años con contratos anuales.	DG/DAF	El INAOE debe cumplir la normativa vigente, por lo cual no ha sido posible contar con las plazas necesarias para la contratación de personal adicional.	20%	12/31/2025	
58	CEE	Se recomienda proveer de los insumos de seguridad (botas, guantes, cascos) al personal que lo requiera.	DAF	Se realizaran los tramites necesarios para adecuaciones necesarias para modificar el presupuesto a la partida correspondiente a equipo de seguridad , con la finalidad de suministrar con el equipo adecuado al personal. □	50%	12/31/2025	

TOTAL

NOMBRE CPI: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

No.	Instancia que realiza la recomendación:	Descripción del Acuerdo	Áreas responsables	Acciones realizadas	Porcentaje de avance	Fecha compromiso	Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma
-----	---	-------------------------	--------------------	---------------------	----------------------	------------------	--